

Medellín, 16 de febrero de 2026

Señor(a)

PED-3736032-J7F9A

MAGNOLIA CHAVERRA VALENCIA
CR 4 ESTE CL 56 -45 (INTERIOR 101)
Teléfono: 3144030812
Medellín, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso
705024006000450101
Requerimiento Nro. PED-3736032-J7F9

epm

NºT. 890.004.000 - 4

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL
PÚBLICO EDIFICIO EPM**
FIJACIÓN EN CARTELERIA DESFIJACIÓN EN CARTELERIA
25 FEB 2026 03 MAR 2026
**Advertencia: La notificación
se considera surtida al
finalizar el día siguiente del retiro del aviso**

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 05/02/2026

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Proyectó: SANDRA BIBIANA AGUIRRE MONSALVE -



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

705024006000450101-4-1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 98 UP de 125 - AA. Juan
Commutador: 240-0103 - Fax: 240-0104
Medellín, Colombia
www.epm.com.co



NIT 590.904.936-1

Medellín, 05 de febrero de 2026

Señor(a)
MAGNOLIA CHAVERRA VALENCIA

Pedido Nro. PED-3736032-J7F9

CR 4 ESTE CL 56 -45 (INTERIOR 101)

Teléfono: 3144030812

Medellín, Antioquia

Asunto: Respuesta a su solicitud

Pedido Nro. PED-3736032-J7F9

Respetado señor(a): Magnolia

Empresas Públicas de Medellín, le informa que no es posible continuar con su solicitud: PED-3736032-J7F9, para la dirección CR 4 ESTE CL 56 -45 (INTERIOR 101), MEDELLIN.

• No podemos instalar el servicio solicitado, porque tu vivienda se encuentra por fuera del área de prestación del servicio (APS) de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., es decir, que no tiene por el frente una red local o secundaria para la prestación del servicio solicitado.

Lo anterior, está sustentado en el artículo 2.3.1.3.2.2.6 del Decreto Nacional 1077 de 2015, donde se menciona las condiciones de acceso a los servicios que debe cumplir un inmueble, entre las que se encuentra: "...Estar ubicado en zonas que cuenten con vías de acceso o espacios públicos y redes de acueducto o alcantarillado requeridas para adelantar las redes locales y las conexiones domiciliarias que permitan atender las necesidades del inmueble."

Asimismo, el Contrato de Condiciones Uniformes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., disponible para consulta en la página web, establece que del área de prestación del servicio (APS) se excluyen las áreas o predios urbanizados definidos en el Decreto 1077 de 2015 que no tengan o no hayan culminado las obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado requeridos para su prestación, como es el caso de tu inmueble.

"Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de la esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código Contencioso Administrativo".

Reiteramos nuestro compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos.

Atentamente,

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Proyectó. Cta Técnica Bol 3 Comercial - Soporte I



705024006000450*01-4-1

[illegible]